

## AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO

PE-1652/2021

FECHA

21-10-2021

ROL S.I.I

50-13

URBANO

RURAL

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2021/4449  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 3471 de fecha 12-07-2021  
 E) Solicitud de Permiso de \_\_\_\_\_ correspondiente al expediente N° \_\_\_\_\_

EDIFICACIÓN-LOTEO

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de \_\_\_\_\_ DEMOLICIÓN  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_ ALDUNATE  
 N° 246 Lote N° 0 manzana 0 localidad o loteo TEMUCO  
 URBANO sector \_\_\_\_\_ que forman parte de la presente autorización  
(URBANO O RURAL)  
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

## 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD FORESTAL AGRICOLA COMERCIAL E INDUSTRIAL FATIMA LIMITADA	77.245.870-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO CANAHUATE MARZUCA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
FABIÁN FERNANDO RAVANAL CORTÉS	12.770.942-4

## 3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

## 3.1 OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO

## 3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	1.433	m2
----------------------------------	---	----------------------	-------	----

**4. PAGOS DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO				\$22.000.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$110.000
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR				\$110.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	7037867	FECHA	21-10-2021
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
5. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.
6. La presente demolición posee Certificado de Desratización N°2109477491 de fecha 12/10/2021 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
7. Cuenta con ORD N°872 de fecha 21.09.2021 extendido por Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía autorizando demolición total en APP3.
8. Se autoriza DEMOLICION TOTAL/PARCIAL por 1.433,00m2.
9. CARPETA 1801/2021. SOLICITUD N° 2021/4449



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

**DIRECTOR DE OBRAS**

FIRMA Y TIMBRE

FJT